

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2010-14861 *Información pública del acuerdo provisional de aprobación de la ordenanza reguladora de la nomenclatura y enumeración de las vías públicas del término municipal de Saro.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, se ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza Reguladora de la Nomenclatura y Enumeración de las vías públicas del Término Municipal de Saro.

Lo que se hace público a efecto de que, por los interesados, pueda examinarse el correspondiente expediente y formularse, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC. De no producirse reclamaciones, el acuerdo provisionalmente adoptado se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Saro, 30 de septiembre de 2010.

El alcalde,
Daniel Trueba Ruiz.

2010/14861